



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

JEFE DE CONTROL INTERNO: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

PERÍODO A REPORTAR: De julio 2015 a octubre de 2015

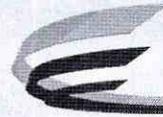
FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de noviembre de 2015

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

1.1 Componente Talento Humano

- Como política de la reorganización institucional que se adelanta en la entidad, en el mes de junio se presentó ante el Departamento de la Función pública, el proyecto de decreto que modifica la planta de personal y estructura del Ministerio, de cara con los nuevos retos de infraestructura y transporte establecidos para la entidad.
- Se continúa desarrollando campañas para fortalecer la carta de valores que se encuentra definida para el Ministerio, como nuestro referente ético, que acompañarán nuestro quehacer diario en cada una de las instituciones a las que hacemos parte.
- En desarrollo de los programas de capacitación, bienestar, salud, actividad física y seguridad en el trabajo, se adelantan actividades en beneficio no solo de los funcionarios del Ministerio sino que cubre también a sus familiares. Es así como a través de estos programas se ha brindado estímulos educativos para hijos de servidores públicos y ayuda a hijos con discapacidad, se conmemoró el día del servidor público, con actividades culturales y recreativas. Los programas de incentivos se realizaron, de una parte como resultado de la evaluación del desempeño, a través del cual se eligió el mejor servidor público por cada nivel jerárquico y adicionalmente se ofrece formación en educación para el trabajo, desarrollo humano y educación no formal para los funcionarios de acuerdo con el cronograma previsto.
- Se celebró el contrato 385 con fecha de inicio el 04 de agosto de 2015, por el cual se contrata la prestación de los servicios para los programas de bienestar dirigidos a los empleados públicos del Ministerio de Transporte y sus familias, por un valor de \$166.000.000 el cual se encuentra en ejecución.
- El rubro de capacitación tiene asignado un presupuesto de \$900.000.000, el cual con corte a 31 de octubre de 2015 tiene un porcentaje de ejecución presupuestal del 72.09%, faltando por comprometer \$251.187.237, para la ejecución de este rubro se abrió un proceso contractual el cual fue declarado desierto, por lo tanto, el presupuesto fue asignado a la educación para el trabajo y estímulo educativo para los empleados.



1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

- Para dar cumplimiento con el plan de gestión de la vigencia 2015, el Ministerio a 31 de octubre de 2015 después de ajustes presupuestales, cuenta con una apropiación vigente para funcionamiento de \$60.761 millones y para inversión de \$163.001 millones.
- La ejecución presupuestal se encuentra en un 73,56% en funcionamiento y en 83,22% por inversión, asociado especialmente con la contratación por prestación de servicios profesionales, para realizar seguimientos a los proyectos del Ministerio.
- La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en auditorías internas y formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas. Se recibió visita del 23 de junio al 03 de julio de 2015, por parte del ente certificador COTECNA, con el fin de realizar auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Transporte en las normas ISO9001:2008 y NTCGP1000:2009 obtenida en el año 2011 y renovada en el año 2014, donde el equipo auditor concluyó que la entidad: *“Ha implementado, mantenido y mejorado su sistema de gestión de acuerdo con los requerimientos de la(s) norma(s) y demostrado la capacidad del sistema de satisfacer el alcance propuesto, la política y objetivos de la organización”*.
- El Comité de Coordinación de Control Interno ha sesionado 02 veces durante la vigencia 2015, en el cual se mantiene monitoreado el sistema de control interno y se dinamiza su consolidación.

1.3 Componente Administración del Riesgo

- Mediante el contrato 108 de 2014, se realizó la actualización de la documentación de la administración del riesgo, acorde a la normatividad vigente, y se realizaron labores de depuración, socialización e implementación en cada uno de los procesos, aunque se actualizaron los Mapas de Riesgos estos aún no son el insumo para los análisis respectivos, por lo tanto los informes de gestión del segundo trimestre se estructuraron bajo la versión 2010 de los Mapas de Riesgo de cada proceso. La Oficina Asesora de Planeación está desarrollando la metodología a implementarse en el informe de gestión por procesos a partir del tercer trimestre de 2015.
- Se continúa utilizando el aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de consulta a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

Dificultades

Las dificultades en la presentación de proponentes para las contrataciones adelantadas, impide se realicen con mayor oportunidad la totalidad de los programas de bienestar y capacitación.

No se cuenta con un Manual de Operación que contenga el desarrollo de todos los elementos que constituyen el modelo o que redirija al sitio dónde estos se encuentran. Igualmente su consulta debe ser de fácil acceso para quienes lo requieran.

No se evidencia un avance representativo de las acciones que solucionen en forma definitiva las debilidades detectadas, de acuerdo a la evaluación y seguimiento realizado al Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2014, el cual pese a su resultado satisfactorio arrojó algunas debilidades



respecto a:

- Falta de elaboración e implementación del manual de las políticas contables al interior de la entidad.
- Falta de oportunidad en la elaboración de las conciliaciones bancarias las cuales se deben realizar entre los extractos y libros auxiliares del aplicativo SIIF.
- Falta de elaboración de conciliaciones de algunas cuentas contables con las áreas que intervienen en el proceso contable.
- No actualización del mapa de riesgos contables, y
- Falta de depuración a las cuentas de los estados financieros.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

- Se continúa con la autoevaluación institucional, a través del sistema de gestión de calidad, en el cual de manera trimestral se analizan y reportan el logro de los indicadores establecidos. Así mismo se realiza la revisión por parte de la Dirección de la entidad, a través del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el cual se adoptan los correctivos pertinentes.
- El fomento de cultura de control se continúa realizando, a través de mensajes de autocontrol y cápsulas informativas, liderado por la Oficina de Control Interno, a través de las cuales se refuerza los mecanismos y metodología para la rendición de cuentas. Igualmente dentro de las auditorías realizadas a todas las dependencias incluidas las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales, a través de reuniones se socializan pautas para el manejo del control en todas las actividades de la entidad, con el fin de que se interioricen y sean implementadas.

2.2 Componente de Auditoría Interna

Durante la vigencia 2015 se han desarrollado las auditorías establecidas para los diferentes procesos del Ministerio tanto auditorías internas, adelantadas por la Oficina de Control Interno, como las programadas en el Sistema de Gestión de Calidad, producto de las cuales se generan los correspondientes planes de mejoramiento, sobre los cuales periódicamente se efectúa seguimiento para su cumplimiento y se valida su efectividad, lo cual es reportado en los informes de gestión por procesos trimestralmente.

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

La Entidad cuenta en la actualidad, con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República compuesto por 264 hallazgos, de los cuales se han cumplido 247 que corresponden a un 94%, 6 se encuentran en curso con sus metas vigentes correspondiendo a un 2% y 11 se encuentran vencidos equivalentes al 4% del plan y sobre los cuales con el apoyo de la Vicepresidencia, se han formulado nuevos compromisos para su pronta corrección.

**Dificultades**

- Se debe reforzar el autocontrol, especialmente en lo referente al cumplimiento de los planes de gestión institucional, la formulación de acciones efectivas en los planes de mejoramiento, no sólo para auditorías externas, sino para las adelantadas por la Oficina de Control Interno, que se constituyen en un referente preventivo para evitar que los entes de control, en el desarrollo de sus auditorías, identifiquen incumplimientos y debilidades.

3. Eje Transversal Información y Comunicación**Avances****3.1 Información y Comunicación Externa e Interna**

- Para el programa de atención al ciudadano, se ha actualizado y mantiene comunicación e interacción con la ciudadanía a través de cuentas en Facebook, twitter, Youtube, página web y correo electrónico. Durante el periodo analizado se disponía de un contratista para hacer seguimiento y garantizar la oportuna atención de los derechos de petición.
- Así mismo se desarrolló un aplicativo móvil para mantener permanente contacto con usuarios que manifestaron interés en los temas de la entidad y se mantiene un call center como centro de contacto de orientación y atención a la ciudadanía.
- Se realizó un diagnóstico y actualización de la página web, en concordancia con los lineamientos de la Ley de Transparencia, sobre la cual se mantiene monitoreo permanente. Se mantiene la publicación en las carteleras digitales de la información definida de interés para el público interno y externo.
- En desarrollo de las políticas de rendición de cuentas el Ministerio ha establecido una estrategia mediante la cual da aplicación a los componentes que la enmarcan como son: Información, Dialogo e Incentivos. En cada uno de estos componentes se han realizados actividades tales como: uso de redes sociales, participación en las ferias nacionales de servicio al ciudadano, en la vigencia se han realizado 3 en Turbo, Pitalito y Buenaventura. Así mismo se han generado espacios a través de mesas de trabajo con diferentes gremios, se han desarrollado diálogos públicos, socializando normatividad y proyectos institucionales, con los cuales se ha encaminado impulsar el servicio de transporte e infraestructura, articulando el sistema logístico nacional con la oferta de infraestructura de transporte en desarrollo.
- La entidad participa en los encuentros por un nuevo país (consejo regional de ministros).
- A través de correo electrónico se envían informativos para funcionarios (Reporte de prensa diario, Prensa nos informa y Reporte semanal de "Así nos vieron los medios") de planta central, direcciones territoriales e inspecciones fluviales, con noticias de interés general. Se elabora y publica la revista virtual Caminantes, donde se refleja el acontecer interno del Ministerio.
- El Ministerio ha fortalecido sus políticas de comunicación logrando un espacio importante a través de mensajes, ruedas de prensa, página web, redes sociales, informando los importantes progresos en materia de Transporte e Infraestructura que se han logrado en este Gobierno.

3.2 Sistemas de información y Comunicación.

Se dispone del aplicativo Orfeo, mediante el cual se mantiene control sobre la distribución y manejo de la correspondencia institucional.

- A partir del 22 de octubre de 2015, la Entidad cuenta con el "Formulario Ciudadano", que permite obtener un radicado generado por el Sistema de Gestión Documental Orfeo, a todas las PQRS ingresadas por la página web www.mintransporte.gov.co en el menú Atención al Ciudadano y enlace Formulario ciudadano, donde el usuario radicará sus PQRS y a vuelta de correo recibirá un radicado, con el cual puede hacer seguimiento a su solicitud.

Dificultades

- Se denota falta de diligencia y oportunidad en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo y aprovechamiento de herramientas tecnológicas encaminadas a disminuir la utilización del papel, en cumplimiento de las políticas de cero papel y demás normas de austeridad del gasto.
- Se evidencian debilidades en el manejo de archivo documental, especialmente en la depuración de la información que debe ser transferida al Archivo General de la Nación.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Ministerio de Transporte ha mantenido un adecuado sistema de control interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno adoptado por el Decreto 1083 de 2015. Así mismo el contar y mantener la certificación de calidad nos brinda certeza de las mejoras adelantadas en el Ministerio.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y autoevaluación en la entidad, para lograr mayor interiorización y desarrollo del nuevo modelo.
- Reforzar el monitoreo del desarrollo y cumplimiento de los proyectos de la entidad para alcanzar su cumplimiento eficiente y eficaz, agilizando la ejecución presupuestal en procura de satisfacer las necesidades de la comunidad y dando cumplimiento de manera eficiente a la gestión institucional.
- Dar cumplimiento a los planes de mejoramiento establecidos por las áreas, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
JEFE DE CONTROL INTERNO